

INFORME DE EMPALME ENTRE GOBIERNOS NACIONALES



El futuro
es de todos

Minenergía

Agencia Nacional de Hidrocarburos

**Presidente Agencia Nacional de
Hidrocarburos**

José Armando Zamora Reyes

Vicepresidente Técnica

Liliana María Zuleta Tobón

**Vicepresidente de Promoción y Asignación de
Áreas**

Andrés Felipe Bitar Arrazola

**Vicepresidente de Contratos de
Hidrocarburos**

Alejandro Niño Avella

**Vicepresidente de Operaciones, Regalías y
Participaciones**

John Fernando Escobar Martínez

Vicepresidente Administrativo y Financiero

Camilo Enrique Álvarez Hernández



El futuro
es de todos

Minenergía

© Agencia Nacional de Hidrocarburos
Avenida Calle 26 No. 59 – 65 Piso 2
Teléfono: 601 593 1717
Bogotá D. C., Colombia

Contenido

INFORME DE EMPALME ENTRE GOBIERNOS NACIONALES	1
1. SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD	4
2. NORMATIVIDAD QUE LE APLICA.....	5
3. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS	6
4. INFORME DE LA ENTIDAD.....	6
5. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y POLÍTICAS DE LARGO PLAZO	10
a. Plan Nacional de Desarrollo	10
b. Políticas de mediano y largo plazo.....	11
6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:	12
6.1 Situación de los recursos:	19
6.2 Talento Humano.....	23
6.3 Contratación:	24
6.4 Créditos externos en ejecución:	25
6.5 Anteproyecto de presupuesto 2023:.....	25
7. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS	28
a. Programas:.....	28
b. Estudios:	28
c. Proyectos	28
d. Proyectos de inversión:	28
e. Obras públicas	31
8. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES	31
a. Instancias de participación externas	31
b. Instancias de participación internas	34
9. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL.....	36
a. Acciones Judiciales	36
b. Procesos disciplinarios	36
c. Estado del sistema de control interno	37
d. Planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República	39
e. Estado de riesgos de la entidad.....	40
10. TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS.....	40

1. SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

NATURALEZA DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS. De conformidad con lo establecido en el Decreto 4137 del 3 de Noviembre de 2011, la Agencia Nacional de Hidrocarburos es una Agencia Estatal, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, adscrita al Ministerio de Minas y Energía.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH tiene como domicilio la ciudad de Bogotá, D.C., y ejerce sus funciones a nivel nacional, para lo cual podrá contar con dependencias o unidades a nivel territorial.

OBJETIVO. La Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, tiene como objetivo administrar integralmente las reservas y recursos hidrocarburíferos de propiedad de la Nación; promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos y contribuir a la seguridad energética nacional.

ESTRUCTURA. Para el cumplimiento de su finalidad y el ejercicio de sus funciones, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH, tendrá la siguiente estructura:

1. Consejo Directivo
2. Presidente
- 2.1. Oficina Asesora Jurídica
- 2.2. Oficina de Control Interno
- 2.3. Oficina de Tecnologías de la Información
3. Vicepresidencia Administrativa y Financiera
4. Vicepresidencia Técnica.
5. Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas
6. Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos
7. Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones
8. Órganos de Asesoría y Coordinación
- 8.1 Comité de Dirección
- 8.2 Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno
- 8.3 Comisión de Personal

CONSEJO DIRECTIVO. El Consejo Directivo está integrado por cinco (5) miembros, así:

1. El Ministro de Minas y Energía quien lo presidirá
2. El Ministro de Hacienda y Crédito Público.
3. Director del Departamento Nacional de Planeación.
4. El Director del Servicio Geológico Colombiano.
5. El Director de la Unidad de Planeación Minero-Energética.
6. Dos (2) representantes del Presidente de la República.

ORGANIGRAMA



Dada la naturaleza de la planta de personal, para el cuatrienio mediante Resolución interna No. 37 de 2019, se creó nuevo grupo interno de trabajo, denominado **“Gestión y Desempeño de la OAJ”**, adscrito a la Oficina Asesora Jurídica – OAJ de la ANH.

2. NORMATIVIDAD QUE LE APLICA

La Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH fue creada con el propósito de realizar la administración integral de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación, con una misionalidad en la cual la ANH es la autoridad encargada de promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos del país, administrándolos integralmente y armonizando los intereses de la sociedad, el Estado y las empresas del sector.

A continuación, se relaciona la normativa que le asigna funciones a la entidad.

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
Decreto	4137	2011	Por el cual se cambia la naturaleza jurídica de la Agencia Nacional de Hidrocarburos. ANH	https://www.anh.gov.co/documents/3435/DECRET%20No.20413720DE200320DE20NOVIEMBRE20DE202011.pdf
Decreto	714	2012	Por la cual se establece la estructura de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH y se dictan otras disposiciones.	https://www.anh.gov.co/documents/3399/DECRET%20No2071420No.201020DE20ABRIL20DE202012.pdf
Resolución	40134	2022	Por la cual se proroga la Resolución 40061 del 3 de marzo de 2021, por medio de la cual se delega la función establecida en el artículo 67 del Decreto 1056 de 1953	https://www.minenergia.gov.co/documents/10180/23517/49295-40134.pdf

3. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS

La Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH actualmente cuenta con un Sistema Integrado de Gestión y Control, el cual se encuentra certificado en las Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 y de certificación para la Norma ISO 45001:2018, presentando articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. La entidad cuenta con una serie de procedimientos, instructivos y manuales que orientan la gestión institucional.

La información correspondiente a Reglamentos, Manuales y Procedimientos se adjunta en Anexo.

4. INFORME DE LA ENTIDAD

Durante el periodo de gobierno 2018-2022 la Agencia Nacional de Hidrocarburos adelantó la adquisición, integración y el análisis de información técnica en el territorio colombiano, con inversiones superiores a \$500.000 millones que permiten el cumplimiento de las funciones misionales de la entidad generando nuevo conocimiento geológico de las cuencas sedimentarias del país, con miras a definir áreas de interés exploratorio y proponer nuevas oportunidades exploratorias.

Resultado de la integración de toda la información adquirida, la entidad adelantó la gestión para la evaluación de áreas para oferta, lo cual consistió en delimitar y clasificar las áreas para promover y ofrecer a los inversionistas interesados en eventuales procedimientos de asignación de la ANH, denominados procesos permanentes de asignación de áreas o rondas competitivas. Las actividades de evaluación comprenden interpretación geofísica, integración de información G&G (Geología y Geofísica), delimitación geográfica, clasificación de la categoría en función del grado de conocimiento, la localización geográfica y la información disponible. De esta forma, la Agencia Nacional de Hidrocarburos pudo poner a disposición de la industria un número superior a 70 áreas con información geológica de gran interés para ser ofrecida mediante los procesos permanentes de asignación de áreas.

En el marco de estas competencias, la ANH bajo el proyecto de inversión “Identificación de Recursos Exploratorios de Hidrocarburos Nacional, código BPIN: 2018011000106 (BPIN: Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional) con horizonte 2019-2022” ha ejecutado las siguientes actividades técnicas

Proyecto	Cantidades
Estudios técnicos del proyecto de inversión	38 estudios
Pozo Estratigráfico	2 pozos
Piston core – heat flow	80 muestras
Batimetría	251.108 km ²
Atributos sísmicos 3D	736 km ²
Unificación, adquisición y procesamiento de información geológica	38 mapas
Mapas nacionales y generación del atlas	2 mapas nacionales y 1 atlas geoquímico
Reprocesamiento de información sísmica de programas 2D y 3D	15.947 km
Adquisición y procesamiento Sísmica 2D (2 dimensiones)	142 km
Adquisición, procesamiento e Interpretación de Sísmica 2D (2 dimensiones)	492.784 km

El ciclo económico que ha enfrentado la industria en los últimos años, ha impactado sensiblemente el comportamiento general del sector de hidrocarburos que registra entre otros efectos la caída de las exportaciones de petróleo y sus derivados, así como la desaceleración de los niveles de exploración y producción, con el consecuente decrecimiento de los niveles de ingresos generados por contraprestación económica al Estado; situación ésta a la que se suma los efectos de la pandemia del COVID-19 y que estimularon a la ANH a ser recursiva e innovadora para mantener e incrementar las capacidades de la industria de hidrocarburos como motor de la economía nacional.

En este contexto y como parte del Proceso Permanente de Asignación de Áreas iniciado en el año 2019, la Agencia Nacional de Hidrocarburos continuó con su estrategia para mantener activa las actividades de la industria y promover la competitividad y el posicionamiento del país en la oferta de áreas de exploración y producción E&P y con ello estimular también el desarrollo de las actividades conexas que se derivan para el sector de hidrocarburos. Así, se otorgaron incentivos a los inversionistas para que, de manera continua, realicen las solicitudes de incorporación de áreas de nuevas áreas o de manifestación de interés de áreas no adjudicadas en ciclos anteriores.

El resultado de la gestión del Proceso Permanente de Asignación de Áreas – PPA y de la Ronda Colombia 2021 presentó excelentes resultados en la suscripción de contratos de exploración y producción, teniendo en cuenta que hace varios años no se suscribían contratos.

Ronda	Bloques ofrecidos	Contratos firmados
Proceso permanente de asignación de áreas 2019	70	26
Proceso permanente de asignación de áreas 2020	4	4
Ronda Colombia 2021	53	30

Estos resultados permiten claramente aportar a la reactivación económica del país al tener inversiones asociadas a las actividades que se adelantarán por la firma de nuevos contratos; así mismo, contribuye a la continuación de la actividad exploratoria en tema de adquisición de sísmica y perforación de pozos.

Igualmente, y en la línea “*Desarrollo Minero Energético con rigurosos estándares de responsabilidad ambiental y social*” establecida en el Plan Nacional de Desarrollo PND 2018-2022, la Agencia Nacional de Hidrocarburos promovió unos lineamientos completos y manifiestos que permitan realizar proyectos Piloto de Investigación Integral sobre Yacimientos No Convencionales - YNC de hidrocarburos en las cuencas sedimentarias Valle Medio del Magdalena y Cesar Ranchería, bajo procedimientos que garantizan los principios constitucionales de coordinación y concurrencia del nivel nacional con las entidades territoriales, la democracia participativa y la articulación territorial bajo un Estado unitario. En este contexto fue firmado con ECOPETROL el primer Contrato Especial del Proyecto de Investigación CEPI denominado KALÉ y con EXXONMOBIL el contrato PLATERO los cuales buscan obtener información de índole técnica y operacional sobre yacimientos no convencionales que se realizarán en el municipio de Puerto Wilches (Valle Medio del Magdalena).

Resultado de las actividades exploratorias en desarrollo de contratos de exploración y producción de hidrocarburos y evaluación técnica (pozos exploratorios y sísmica), se acredita una inversión asociada a dichas actividades superior a los USD 350.000.000

Es importante resaltar que las cifras expuestas sobre exploración de hidrocarburos incorporan los efectos de las medidas implementadas por el Consejo Directivo de la ANH durante los años recientes tales como:

- El Acuerdo 01 de 2020, en virtud del cual se autorizó, durante el año 2021, el traslado de inversión de 24 pozos exploratorios y la adquisición de 615 km² de sísmica 3D (3 dimensiones), debido a impedimentos socioambientales o de prospectividad, para ser ejecutados en áreas diferentes a

las contratadas. De la totalidad de pozos exploratorios perforados en 2021, 8 pozos fueron viabilizados por traslado de inversión en acogimiento de este Acuerdo.

- El Acuerdo 02 de 2020, por el cual se adoptaron medidas transitorias para mitigar los efectos adversos por la caída de los precios internacionales de los hidrocarburos y de la emergencia de salud pública derivada de la pandemia de COVID-19, otorgando prórrogas a las fases exploratorias para la ejecución de las actividades comprometidas contractualmente, posponiendo dichos compromisos para los años 2021 y 2022, minimizando el riesgo de incumplimiento y garantizando la ejecución de los compromisos de inversión.

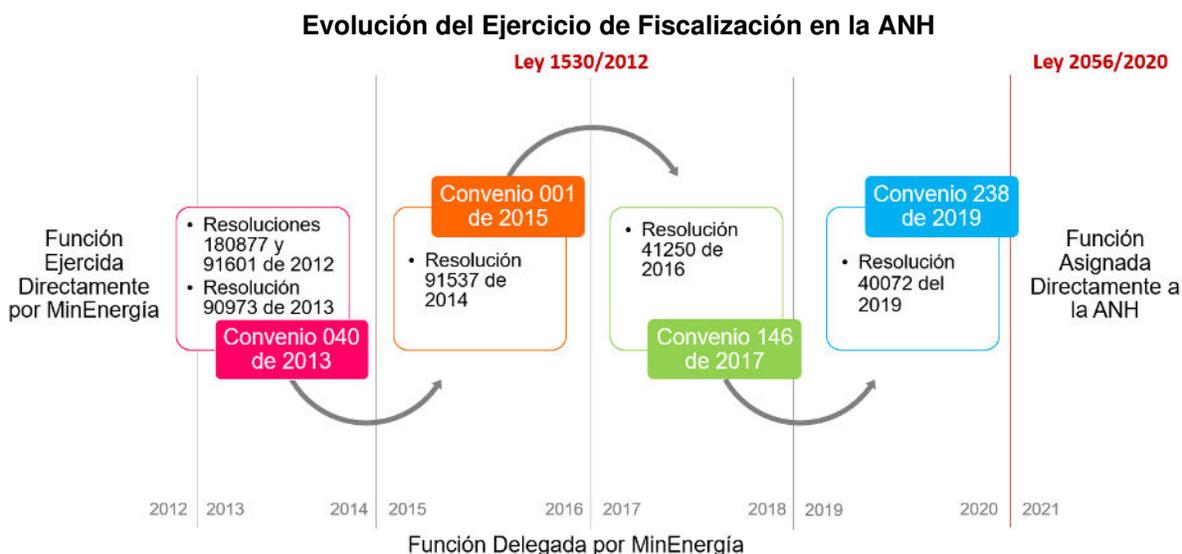
Adicionalmente y en línea con el objetivo de apoyar la reactivación de la industria hidrocarburífera y la dinamización del sector, el Consejo Directivo adoptó, en el transcurso de 2021 nuevas medidas tales como:

- Acuerdo 01 de 2021, por el cual se establecen criterios para la prórroga, otorgamiento de plazos y terminación por mutuo acuerdo de contratos y convenios de hidrocarburos,
- Acuerdo 05 de 2021 por el cual se adoptaron medidas de alivio en materia de restitución de plazos y
- Acuerdo 10 de 2021 por el cual se amplió el ámbito geográfico para la acreditación de obligaciones exploratorias.

En el presente periodo de gobierno se realizó la delegación de funciones de fiscalización a la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

La Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020, por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías, estableció que *“la Agencia Nacional de Hidrocarburos o quien haga sus veces, además de las funciones establecidas en la ley, ejercerá las siguientes funciones relacionadas con la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos hidrocarburíferos: ejercerá el seguimiento y control de los contratos y convenios; verificará la medición y monitoreo a los volúmenes de producción y verificará el correcto desmantelamiento, taponamiento y abandono de pozos y facilidades”*.

Esta asignación directa a la Agencia Nacional de Hidrocarburos representó un cambio significativo frente al esquema que venía desarrollándose desde el 2013 a la luz de la Ley 1530 de 2012, en donde la función correspondía al Ministerio de Minas y Energía y este la delegaba en el marco de la Ley 489 de 1998.



Fuente: Grupo de fiscalización – Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Con la misma Ley 2056 de 2020, se asignó al Ministerio de Minas y Energía, la función de establecer los lineamientos para el ejercicio de las actividades de fiscalización de la exploración y explotación de recursos naturales no renovables, procurando el aseguramiento y optimización de la extracción de los recursos naturales no renovables.

En este contexto, el Ministerio de Minas y Energía estableció mediante Resolución 40009 del 14 de enero de 2021, que *“la ANH en materia de fiscalización de la exploración y explotación de recursos naturales no renovables, en particular de los hidrocarburos, debería atender los siguientes lineamientos:*

- 1. Velar por que se dé cumplimiento de las normas en materia de Exploración y Explotación de hidrocarburos y la aplicación de las mejores o de Buenas Prácticas en la Exploración y Explotación de hidrocarburos, teniendo en cuenta los aspectos técnicos, operativos, ambientales y de seguridad de procesos.*
- 2. Vigilar que la Exploración y Explotación de hidrocarburos sea responsable y sostenida*
- 3. Realizar bajo el criterio de planeación y de atención oportuna, acciones de identificación, mitigación y gestión de los riesgos potenciales o materializados que resulten del desarrollo de las actividades de Exploración y Explotación de hidrocarburos.”*

La Agencia Nacional de Hidrocarburos acogió estos lineamientos generales y a través de la Resolución 161 del 15 de abril de 2021, asignó a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones, la función de Fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, en los términos señalados en el artículo 17 de la Ley 2056 de 2020.

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por un nuevo País” establece que el Ministerio de Minas y Energía debe evaluar la ejecución de planes piloto para obtener mayor información técnica sobre el desarrollo de la exploración y explotación de hidrocarburos en Yacimientos No Convencionales (YNC). El Gobierno nacional expidió el Decreto 328 del 28 de febrero de 2020, «Por el cual se fijan lineamientos para adelantar Proyectos Piloto de Investigación Integral - PPII - YNC, y se dictan otras disposiciones.». En los considerandos del citado Decreto se establece que «(...) el desarrollo de los Proyectos Piloto de Investigación Integral - PPII requiere de una coordinación y orientación integral e interinstitucional, teniendo en cuenta que en su desarrollo se requiere ejercicio de competencias de diferentes sectores administrativos, entre otros, el sector de Hacienda y Crédito Público, el sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el sector Salud, el sector Minas y Energía, el sector Interior y el sector Ciencia, Tecnología e Innovación, toda vez que se deben ejecutar funciones de tipo ambiental, institucional, social y técnicas (...)».

El 7 de julio de 2020, en cumplimiento de sus funciones el Ministerio de Minas y Energía expidió la Resolución 40185 de 2020 “Por la cual se establecen lineamientos técnicos para el desarrollo de los Proyectos Piloto de Investigación Integral - PPII en Yacimientos No Convencionales – YNC de Hidrocarburos a través de la técnica de Fractura miento Hidráulico Multietapa con Perforación Horizontal – FHPH”.

En virtud de lo anterior, y bajo los lineamientos del Gobierno Nacional, la Agencia Nacional de Hidrocarburos realizó la suscripción de diferentes convenios con las entidades competentes para el desarrollo de los fines del estado en comento.

Convenio especial de cooperación con el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, cuyo objetivo general es: “Aunar esfuerzos técnicos, jurídicos y administrativos para realizar el levantamiento de la línea base general de los ecosistemas y biodiversidad, en el periodo de aguas bajas, para las áreas kalé y Platero de la cuenca Valle Medio de Magdalena.”

Convenio con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, financieros, jurídicos y administrativos con el fin de aportar información sobre aguas superficiales y aguas subterráneas, que permita la construcción de

una línea base regional para la zona de influencia de áreas de interés de hidrocarburos del Valle Medio del Magdalena”.

Convenio interadministrativo con el Ministerio de Minas y Energía, para “Aunar esfuerzos técnicos, operativos, financieros y administrativos entre el Ministerio de Minas y Energía y la Agencia Nacional de Hidrocarburos con el fin de operar y mantener la solución digital para el Centro de Transparencia de los PPII de YNC”

Convenio tripartito entre la ANH, el Ministerio de Minas y Energía y la Universidad Nacional, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos entre el Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Universidad Nacional de Colombia-Facultad de Ciencias para la administración y gestión a la información de los Proyectos Piloto de Investigación Integral – PPII.

En el presente periodo de gobierno la Agencia Nacional de Hidrocarburos ha adelantado la implementación de servicios de información tecnológica continuando su estrategia de fomentar el desarrollo interno de los procesos propios de negocio, especialmente aquellos en los que por las particularidades de las funciones de la Entidad no se cuenta en el mercado con soluciones comerciales para suplir estas necesidades, destacando los siguientes desarrollos que contribuyen a la mejora en el desempeño de la gestión misional de la entidad

- Primera fase del desarrollo del nuevo Sistema de Seguimiento de Contratos de Hidrocarburos
- Primera fase de la implementación de la plataforma de Informes, la cual ofrece a las operadoras E&P una interfaz web para diligenciar y radicar los informes
- Análisis, diseño y desarrollo del Sistema de Liquidación de Derechos Económicos – DE
- El aplicativo de Gestión de Operaciones de Pozo (GOP)
- Soluciones para la optimización de las solicitudes y procesos que requieren el uso de herramientas geográficas
- Sistema para la integración de información de los procesos de negocio de la ANH
- Servicio de plataforma de visualización, programación y descarga de imágenes satelitales de radar con el fin de apoyar las funciones de fiscalización en las facilidades en los campos de exploración y producción

5. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y POLÍTICAS DE LARGO PLAZO

a. Plan Nacional de Desarrollo

A continuación, se presentan cada uno de los indicadores mediante los cuales se mide la gestión de la entidad para el cumplimiento de los propósitos expuestos en el Plan Nacional de Desarrollo y los cuales son medidos mediante la plataforma SINERGIA del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Vigencia 2018			
Programa	Indicador	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio
Promoción de la exploración y producción en nuevos yacimientos hidrocarburíferos	Nuevos pozos exploratorios perforados	60 pozos	48 pozos (80,00%)
Promoción de la exploración y producción en nuevos	Kilómetros de Sísmica 2D equivalente	2.000 km	1.106,90 km (55,35%)

Vigencia 2018			
Programa	Indicador	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio
yacimientos hidrocarburíferos			
Promoción de la exploración y producción en nuevos yacimientos hidrocarburíferos	Producción promedio diaria de crudo	860,00 kbpd (miles de barriles promedio diario)	889,35 kbpd (103,41%)

CUATRIENIO 2019-2022			
Programa	Indicador	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio
Consolidación productiva del sector hidrocarburos	Pozos exploratorios perforados	207 pozos	110 pozos (53,14%)
Consolidación productiva del sector hidrocarburos	Sísmica 2D equivalente	6.900 km	8.481 km (122,91%)
Consolidación productiva del sector hidrocarburos	Producción promedio diaria de crudo	865 kbpd (miles de barriles promedio diario)	751 kbpd (86,82%)
Consolidación productiva del sector hidrocarburos	Producción promedio diaria de gas	1.070 Mpcd (millones de pies cúbicos por día)	1.100 Mpcd (102,80%)
Consolidación productiva del sector hidrocarburos	Reservas probadas de crudo	1.782 MBBL (Millones de barriles)	2.039 MBBL (114,42%)
Consolidación productiva del sector hidrocarburos	Reservas probadas de gas	3,80 TPC (Tera pies cúbicos)	3,16 TPC (83,16%)
Consolidación productiva del sector hidrocarburos	Años de reservas probadas de crudo	5,7 años	7,6 años (133,33%)

La actividad exploratoria estuvo determinada por la doble crisis que impactó al sector de Hidrocarburos por la caída de los precios internacionales del petróleo y los efectos de la pandemia del COVID-19, impactando los aspectos socio – ambientales en las áreas de influencia de los proyectos y los trámites para obtener Licenciamiento Ambiental. Lo anterior aunado a los problemas de Orden Público, la oposición de algunas comunidades, los altos costos de infraestructura, transporte y la logística requerida para adelantar este tipo de actividades, conduciendo a que las Empresas Operadoras ajustaran sus planes de exploración.

b. Políticas de mediano y largo plazo.

A continuación, se relaciona el estado de las acciones de las políticas CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social)

Nro. CONPES	Nombre CONPES	Estado de las acciones				
		Al día	Sin reporte	Atrasadas	Sin aprobación	En Alerta
3990	Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030	1	0	0	0	0

Adicionalmente, la Agencia Nacional de Hidrocarburos ha participado en la estructuración del CONPES de Transición Energética en el cual tiene las siguientes acciones asignadas previstas dentro del Plan de Acción y Seguimiento – PAS

CONPES Transición Energética	
#	Acción
1.13	Promover y asegurar la incorporación de medidas para el uso de FNCER (Fuentes No Convencionales de Energía Renovable) y la implementación progresiva de medidas de eficiencia energética en las actividades asociadas a los contratos de exploración y producción de hidrocarburos.
1.14	Promover desde el marco normativo del sector, incentivos para aquellas empresas que propongan realizar la inversión en proyectos de generación aislada con FNCER (Fuentes No Convencionales de Energía Renovable).
1.22	Realizar la evaluación de alternativas que permitan establecer incentivos para la exploración de yacimientos profundos en áreas offshore.
1.23	Elaborar el análisis de incentivos y formulación de criterios técnicos y operacionales para su obtención, aplicables en contratos de producción de hidrocarburos vigentes, que incorporen medidas de recobro mejorado.
1.24	Realizar la actualización permanente del mapa de tierras, identificando las áreas disponibles continentales y costa afuera y haciendo énfasis en aquellas que hayan surtido proceso de liberación por parte de contratistas de exploración y producción y reincorporación por parte de la Agencia, así mismo la actualización del mapa contará con un reporte anual de liberación e incorporación para exploración e inclusión en los respectivos ciclos del PPAA (Proceso Permanente de Asignación de Áreas).
1.25	Identificar y definir los nuevos corredores exploratorios en cuencas hidrocarburíferas priorizadas entre ambas entidades
1.26	Realizar un informe de seguimiento de la etapa previa (aprestamiento), a cargo de la entidad académica que operará el Centro de Transparencia; un informe de seguimiento y absorción funcional de los conocimientos por parte de las comisiones de seguimiento y público en general durante la etapa concomitante en el período 2023-2024 a cargo de la entidad académica que operará el Centro de Transparencia; y finalmente un informe de evaluación del desarrollo integral de los PPPII a cargo del comité evaluador en el período 2024-2025.
3.12	Integrar y simplificar los reportes contractuales de las empresas titulares de contratos E & P con los de fiscalización para reporte a través de formularios web.
3.14	Diseñar e implementar un modelo de captura y gestión remota de información para el proceso de fiscalización de crudo y gas, en donde se definan los requerimientos técnicos, operativos y financieros, así como los roles, responsabilidades, recursos requeridos, fuentes de financiación, condiciones de acceso, seguridad de la información y se ponga en marcha un proyecto piloto para su evaluación.
3.15	Profundizar la utilización de herramientas tecnológicas probadas, disponibles, seguras y confiables como el Blockchain sin limitarse a analizar otras opciones, con el fin de asegurar la integridad, digitalización, gestión, trazabilidad y la accesibilidad a la información considerando su aplicación en los diferentes procesos misionales de la ANH, así como en las etapas del proceso de asignación de áreas y la liquidación de regalías.

6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

A continuación, se relaciona para cada una de las vigencias del periodo de gobierno la información correspondiente a los ingresos, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudado
VIGENCIA FISCAL 2018			
Aportes de la Nación			

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2018			
Recursos Propios	\$ 583.267	\$ 1.491.319	255,7%
Otras fuentes de recursos			

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2019			
Aportes de la Nación			
Recursos Propios	\$ 635.832	\$ 1.635.759	257,3%
Otras fuentes de recursos			

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2020			
Aportes de la Nación			
Recursos Propios	\$ 973.786	\$ 1.535.197	157,7%
Otras fuentes de recursos			

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2021			
Aportes de la Nación			
Recursos Propios	\$ 1.189.639	\$ 2.538.567	213,4%
Otras fuentes de recursos			

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2022 (corte mayo)			
Aportes de la Nación			
Recursos Propios	\$ 915.800	\$ 736.561	80,4%
Otras fuentes de recursos			

Cifra sujeta a cambios producto del cierre contable del mes de mayo de 2022

A continuación, se relaciona para cada una de las vigencias del periodo de gobierno la información correspondiente a los gastos, los valores presupuestados, los valores comprometidos y el porcentaje de ejecución de compromiso.

Gastos			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de compromiso
VIGENCIA FISCAL 2018			
Funcionamiento	\$ 369.412	\$ 353.669	95,7%

Gastos			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de compromiso
VIGENCIA FISCAL 2018			
Inversión	\$ 213.855	\$ 199.593	93,3%
Otros Conceptos			

Gastos			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de compromiso
VIGENCIA FISCAL 2019			
Funcionamiento	\$ 387.375	\$ 377.820	97,5%
Inversión	\$ 248.457	\$ 244.451	98,4%
Otros Conceptos			

Gastos			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de compromiso
VIGENCIA FISCAL 2020			
Funcionamiento	\$ 864.692	\$ 852.156	98,6%
Inversión	\$ 109.094	\$ 94.108	86,3%
Otros Conceptos			

Gastos			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de compromiso
VIGENCIA FISCAL 2021			
Funcionamiento	\$ 909.180	\$ 875.092	96,3%
Inversión	\$ 280.459	\$ 235.040	83,8%
Otros Conceptos			

Gastos			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de compromiso
VIGENCIA FISCAL 2022 (corte mayo)			
Funcionamiento	\$ 603.584	\$ 545.356	90,4%
Inversión	\$ 311.104	\$ 155.352	49,9%
Otros Conceptos	\$ 1.113	\$ 0	0%

Gastos Recursos Sistema General de Regalías – SGR			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de compromiso
VIGENCIA FISCAL 2019-2020			
Funcionamiento	\$ 66.212	\$ 29.735	44,9%
Inversión			
Otros Conceptos			

Gastos Recursos Sistema General de Regalías – SGR			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de compromiso
VIGENCIA FISCAL 2021-2022 (corte mayo)			
Funcionamiento	\$ 85.884	\$ 42.446	49,4%

Gastos Recursos Sistema General de Regalías – SGR			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de compromiso
VIGENCIA FISCAL 2021-2022 (corte mayo)			
Inversión			
Otros Conceptos			

NOTA: Adjunte las ejecuciones presupuestales agregadas del SIIF por vigencias, recursos PGN / SGR / PROPIOS / OTROS.

a. Aprobación de vigencias futuras

VIGENCIA 2018						
Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado	Ejecución	Pendiente por comprometer	Estado
02-oct.-18	2-2018-037779	Varios Administrativa (Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento menor; combustible y Correo)	\$ 2.246.776.335	\$ 1.268.428.025,44	\$ 978.348.309,56	Saldo no utilizado
20-dic.-18	2-2018-047494	Centro de Datos Alterno Oficina de Tecnologías de la Información – OTI	\$ 2.692.788.724	\$ 2.692.788.724,00	\$ 0,00	Ejecutado al 100%

VIGENCIA 2019						
Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado	Ejecución	Pendiente por comprometer	Estado
06-sep.-19	2-2019-033652	Varios Administrativa (Tiquetes, Papelería y Útiles de Oficina, Combustible, Mantenimiento Vehículos, Vigilancia, Aseo y Cafetería, Archivo y Gestion Documental y Correspondencia)	\$ 4.419.273.432	\$ 3.948.447.644,18	\$ 470.825.787,82	Saldo no utilizado
17-oct.-19	2-2019-040457	Actividades de perforación de dos Pozos Estratigráficos, ANH-VMM-1X en la cuenca Valle Medio Magdalena y ANH-CATGUAS-1X en la cuenca Catatumbo con sus respectivas interventorías, el proceso de Consulta Previa para el proyecto de perforación del Pozo Estratigráfico ANH-GUAJIRA-1X y la consultoría para el manejo de la información técnica	\$ 136.580.498.027	\$ 3.896.459.929,00	\$ 132.684.038.098,00	Saldo no utilizado

VIGENCIA 2019						
Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado	Ejecución	Pendiente por comprometer	Estado
13-dic.-19	2-2019-052758	Centro alternativo de datos e internet	\$ 3.686.702.378	\$ 3.457.745.277,00	\$ 228.957.101,00	Saldo no utilizado
27-dic.-19	2-2019-052758	Sustitución apropiación contratos administrativos	\$ 97.807.911	\$ 0,00	\$ 97.807.911,00	Saldo no utilizado

VIGENCIA 2020						
Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado	Ejecución	Pendiente por comprometer	Estado
25-jun.-20	2-2020-027406	Varios Administrativa (Pólizas de seguros y Servicio de Aseo, Cafetería e Insumos)	\$ 2.841.109.763	\$ 341.429.913,66	\$ 2.499.679.849,34	Saldo no utilizado
23-nov.-20	2-2020-061078	Suscribir convenio con Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas – IPSE (datacenter), Adición y prorrogación Cto 482 de 2020 y Servicio de conectividad (canal dedicado).	\$ 3.866.852.708	\$ 3.172.604.470,00	\$ 694.248.238,00	Saldo no utilizado
07-dic.-20	2-2020-063988	Prorroga Ctos 304 y 326 de 2020 suscritos con Mitsubishi y Expertos Ingenieros para el mantenimiento del ascensor y aire acondicionado.	\$ 87.966.130	\$ 14.225.680,00	\$ 73.740.450,00	Saldo no utilizado

VIGENCIA 2021						
Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado	Ejecución	Pendiente por comprometer	Estado
24-jun.-21	2-2021-032697	Para la prestación de los servicios administrativos y financieros de apoyo a la gestión, para cubrir las actividades de presupuesto, contabilidad, impuestos, derechos económicos, regalías, garantías, facturación y pagos generales, soporte a la gestión administrativa de nómina, control de activos fijos, informes a entes de control y derechos de petición, bajo la modalidad de servicios externos (outsourcing)	\$ 2.298.536.884	\$ 0,00	\$ 2.298.536.884,00	Saldo no utilizado

VIGENCIA 2021						
Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado	Ejecución	Pendiente por comprometer	Estado
13-jul.-21	2-2021-036055	Para comprometer vigencias futuras ordinarias de gastos de inversión del proyecto Identificación de Recursos Exploratorios de Hidrocarburos a nivel nacional para la vigencia 2022, código BPIN: 2018011000106	\$ 24.961.309.043	\$ 0,00	\$ 24.961.309.043,00	Saldo no utilizado
12-oct.-21	2-2021-054205	Levantamiento de la línea base general de los ecosistemas y biodiversidad, en el periodo de aguas bajas, para las áreas kalé y platero de la cuenca valle medio de magdalena	\$ 4.338.259.060	\$ 4.338.259.060,00	\$ 0,00	Ejecutado al 100%
22-oct.-21	2-2021-056441	Vigencias futuras ordinarias de gastos de funcionamiento destinadas a la prestación de servicios administrativos	\$ 718.078.846	\$ 134.808.925,00	\$ 583.269.921,00	Saldo no utilizado
10-nov.-21	2-2021-059953	Solicitud de autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias de gastos de funcionamiento – OTI	\$ 3.923.064.816	\$ 3.923.064.816,00	\$ 0,00	Ejecutado al 100%
10-nov.-21	2-2021-059756	Solicitud de autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias de gastos de funcionamiento – VORP (Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones)	\$ 3.485.000.000	\$ 3.485.000.000,00	\$ 0,00	Ejecutado al 100%
24-nov.-21	2-2021-062266	Solicitud de autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias de gastos de funcionamiento – OTI	\$ 72.685.200	\$ 72.685.200,00	\$ 0,00	Ejecutado al 100%
25-nov.-21	2-2021-062431	Solicitud de autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias de gastos de inversión para la vigencia 2022 – Proyecto Identificación de Recursos Exploratorios de Hidrocarburos Nacional	\$ 70.906.702.344	\$ 70.906.702.344,00	\$ 0,00	Ejecutado al 100%
03-dic.-21	2-2021-063795	Solicitud Vigencia Futura al Proyecto de aprovechamiento de hidrocarburos en territorios social y ambientalmente sostenibles a nivel	\$ 12.250.000.000	\$ 12.250.000.000,00	\$ 0,00	Ejecutado al 100%

VIGENCIA 2021						
Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado	Ejecución	Pendiente por comprometer	Estado
		nacional con código BPIN: 2018011000130				
20-dic.-21	2-2021-067221	Solicitud de autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias de gastos de funcionamiento para sustituir la apropiación presupuestal en órdenes de compra y contratos administrativos de la ANH de contratos en ejecución	\$ 125.550.000	\$ 0,00	\$ 125.550.000,00	Saldo no utilizado

b. Reservas presupuestales

2018			
Tipo de gasto	Total reserva constituida (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	\$ 8.063	\$ 6.433	79,8%
Inversión	\$ 16.281	\$ 15.214	93,4%
Otros Conceptos			
Total	\$ 24.243	\$ 21.647	88,9%

2019			
Tipo de gasto	Total reserva constituida (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	\$ 5.280	\$ 4.638	87,8%
Inversión	\$ 27.178	\$ 26.824	98,7%
Otros Conceptos			
Total	\$ 32.457	\$ 31.462	96,9%

2020			
Tipo de gasto	Total reserva constituida (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	\$ 3.578	\$ 3.326	93,0%
Inversión	\$ 39.146	\$ 39.020	99,7%
Otros Conceptos			
Total	\$ 42.724	\$ 42.345	99,1%

2021			
Tipo de gasto	Total reserva constituida (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	\$ 7.867	\$ 7.341	93,3%
Inversión	\$ 18.763	\$ 18.706	99,7%
Otros Conceptos			
Total	\$ 26.630	\$ 26.047	97,8%

2022 (corte mayo)			
Tipo de gasto	Total reserva constituida (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	\$ 4.195	\$ 2.298	54,8%
Inversión	\$ 63.767	\$ 7.476	11,7%
Otros Conceptos			
Total	\$ 67.963	\$ 9.774	14,4%

c. Cuentas por Pagar

Tipo de gasto	Total cuentas por pagar constituidas (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	\$ 1.974	\$ 1.974	100,0%
Inversión	\$ 6.529	\$ 6.529	100,0%
Otros Conceptos			
Total	\$ 8.503	\$ 8.503	100,0%

NOTA: Cuentas por pagar al cierre de la última vigencia (2021)

6.1 Situación de los recursos:

Se relaciona el detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos financieros y bienes muebles e inmuebles, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período del gobierno, así:

a. Recursos Financieros:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2018	
Activo total	\$ 2.959.975
• Corriente	\$ 2.486.457
• No corriente	\$ 473.518
Pasivo total	\$ 837.800
• Corriente	\$ 837.800
• No corriente	\$ 0
Patrimonio	\$ 2.122.175

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2019	
Activo total	\$ 3.096.438
• Corriente	\$ 2.874.622
• No corriente	\$ 221.816
Pasivo total	\$ 1.148.242
• Corriente	\$ 1.148.242
• No corriente	\$ 0
Patrimonio	\$ 1.948.196

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2020	
Activo total	\$ 2.668.450
• Corriente	\$ 2.431.800
• No corriente	\$ 236.650
Pasivo total	\$ 1.005.044
• Corriente	\$ 1.005.044
• No corriente	\$ 0
Patrimonio	\$ 1.663.406

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2021	
Activo total	\$ 3.070.941
• Corriente	\$ 2.936.070
• No corriente	\$ 134.871
Pasivo total	\$ 697.364
• Corriente	\$ 697.364
• No corriente	\$ 0
Patrimonio	\$ 2.373.577

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022 (corte abril)	
Activo total	\$ 3.680.071
• Corriente	\$ 3.518.974
• No corriente	\$ 161.097
Pasivo total	\$ 602.913
• Corriente	\$ 602.913
• No corriente	\$ 0
Patrimonio	\$ 3.077.158

ESTADO DE RESULTADOS

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2018	
Ingresos Operacionales	\$ 1.123.134
Gastos Operacionales	\$ 264.215
Costos de Venta y Operación	\$ 0
Resultado Operacional	\$ 858.919
Ingresos Extraordinarios	\$ 26.232
Resultado No Operacional	\$ 26.232
Resultado Neto	\$ 885.151

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2019	
Ingresos Operacionales	\$ 1.185.269
Gastos Operacionales	\$ 368.622
Costos de Venta y Operación	\$ 0
Resultado Operacional	\$ 816.647
Ingresos Extraordinarios	\$ 100.531

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2019	
Resultado No Operacional	\$ 100.531
Resultado Neto	\$ 917.178

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2020	
Ingresos Operacionales	\$ 576.189
Gastos Operacionales	\$ 216.093
Costos de Venta y Operación	\$ 0
Resultado Operacional	\$ 360.096
Ingresos Extraordinarios	\$ 155.465
Resultado No Operacional	\$ 155.465
Resultado Neto	\$ 515.561

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2021	
Ingresos Operacionales	\$ 1.547.312
Gastos Operacionales	\$ 452.531
Costos de Venta y Operación	\$ 0
Resultado Operacional	\$ 1.094.781
Ingresos Extraordinarios	\$ 93.957
Resultado No Operacional	\$ 93.957
Resultado Neto	\$ 1.188.738

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022 (corte abril)	
Ingresos Operacionales	\$ 749.077
Gastos Operacionales	\$ 45.680
Costos de Venta y Operación	\$ 0
Resultado Operacional	\$ 703.397
Ingresos Extraordinarios	\$ 624
Resultado No Operacional	\$ 624
Resultado Neto	\$ 704.021

NOTA 1: Se adjunta el juego completo de Estados Financieros

b. Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2018	
TERRENOS	\$ 14.728
EDIFICACIONES	\$ 34.774
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 0
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 25
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	\$ 323
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	\$ 29.280
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 2.725
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 0

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2018	
REDES, LINEAS Y CABLES	\$ 4
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	\$ 0
OTROS CONCEPTOS	\$ 313

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2019	
TERRENOS	\$ 14.728
EDIFICACIONES	\$ 34.774
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 0
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 14
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	\$ 323
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	\$ 29.547
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 2.329
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 0
REDES, LINEAS Y CABLES	\$ 4
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	\$ 0
OTROS CONCEPTOS	\$ 0

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2020	
TERRENOS	\$ 14.728
EDIFICACIONES	\$ 34.775
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 0
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 14
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	\$ 288
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	\$ 29.387
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 1.870
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 0
REDES, LINEAS Y CABLES	\$ 0
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	\$ 0
OTROS CONCEPTOS	\$ 2.867

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2021	
TERRENOS	\$ 14.728
EDIFICACIONES	\$ 34.775
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 0
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 25
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	\$ 323
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	\$ 32.342
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 2.824
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 0
REDES, LINEAS Y CABLES	\$ 0
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	\$ 0
OTROS CONCEPTOS	\$ 7

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022 (corte abril)	
TERRENOS	\$ 14.728
EDIFICACIONES	\$ 34.775
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 0
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 25

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022 (corte abril)	
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECCION	\$ 741
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	\$ 32.466
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 2.824
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 0
REDES, LINEAS Y CABLES	\$ 0
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	\$ 0
OTROS CONCEPTOS	\$ 7

NOTA: Adjunte relación de inventarios actualizada y responsables.

c. Relación de obras inconclusas

La Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH **no tiene** proyectos de obras civiles actualmente en ejecución o pendientes por ejecutar.

NOTA: De acuerdo el último reporte mensual a la DIARI-CGR.

6.2 Talento Humano

A continuación, se relaciona el detalle de la planta de personal permanente y temporal de la Entidad, así:

CONCEPTO	NUMERO TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION			
• A la fecha de inicio de la gestión	50	42	8
• A la fecha de finalización de gobierno	50	49	1
• Variación porcentual	0	17%	-88%
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
• A la fecha de inicio de la gestión	97	93	4
• A la fecha de finalización de gobierno	97	87	10
• Variación porcentual	0	-6%	150%

Fecha de Corte: 31 de mayo de 2022

a. Concursos

A continuación, se relaciona la información correspondiente a procesos de concursos desarrollados o en curso ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC.

- Actualmente existe proceso de selección en desarrollo para proveer once (11) cargos de carrera administrativa con vacancia definitiva.
- Para tal fin, la CNSC expidió el Acuerdo No. 20201000003486 "Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera

Administrativa de la planta de personal de la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH identificado como Proceso de Selección No. 1499 de 2020 - Nación 3”.

- Los cargos objeto de este proceso de selección se describen a continuación:

CARGOS	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO
6	GESTOR	T1	15
2	ANALISTA	T2	6
1	ANALISTA	T2	4
2	TÉCNICO ASISTENCIAL	O1	11
11	TOTAL CARGOS OBJETO PROCESO DE SELECCIÓN		

- Actualmente el proceso de selección se encuentra en la etapa de aplicación de las pruebas escritas y de análisis de antecedentes.

6.3 Contratación:

A continuación, se relaciona por cada una de las vigencias del periodo de gobierno el número de contratos celebrados, clasificados por la modalidad de contratación adelantada por la entidad

VIGENCIA FISCAL 2018	
Modalidad de contratación	# de contratos
Concurso de méritos	3
Contratación directa	507
Contrato interadministrativo	4
Convenio interadministrativo	23
Licitación pública	8
Mínima cuantía	13
Acuerdo Marco de precios	20
Selección abreviada	4
Subasta inversa	1

VIGENCIA FISCAL 2019	
Modalidad de contratación	# de contratos
Concurso de méritos	3
Contratación directa	671
Contrato interadministrativo	20
Convenio de asociación	2
Convenio interadministrativo	19
Licitación pública	5
Mínima cuantía	14
Acuerdo Marco de precios	16
Selección abreviada	3
Subasta inversa	8

VIGENCIA FISCAL 2020	
Modalidad de contratación	# de contratos
Concurso de méritos	1

VIGENCIA FISCAL 2020	
Modalidad de contratación	# de contratos
Contratación directa	562
Contrato interadministrativo	23
Convenio interadministrativo	54
Licitación pública	3
Mínima cuantía	9
Acuerdo Marco de precios	11
Selección abreviada bolsa de productos	
Subasta inversa	

VIGENCIA FISCAL 2021	
Modalidad de contratación	# de contratos
Concurso de méritos	3
Contratación directa	576
Contrato interadministrativo	7
Convenio interadministrativo	43
Mínima cuantía	6
Acuerdo Marco de precios	10
Subasta inversa	3

VIGENCIA FISCAL 2022	
Modalidad de contratación	# de contratos
Concurso de méritos	1
Contratación directa	253
Contrato interadministrativo	9
Convenio interadministrativo	12
Mínima cuantía	3
Acuerdo Marco de precios	5
Selección abreviada	1

Adjunto al presente informe se remite un anexo que contiene toda la información en detalle de la contratación por cada una de las vigencias del periodo de gobierno.

6.4 Créditos externos en ejecución:

La Agencia Nacional de Hidrocarburos no cuenta con Créditos Externos en ejecución.

6.5 Anteproyecto de presupuesto 2023:

A continuación, se relaciona la información del proyecto de presupuesto presentado para la vigencia 2023.

Proyección de ingresos para la vigencia 2023

Millones de \$

INGRESOS	Apropiado 2021	Apropiado 2022	Anteproyecto 2023	Variación Absoluta (2023 -2022)	Variación % (2023 -2022)
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 1.189.639	\$ 915.800	\$ 1.680.440	\$ 764.640	83%
DERECHOS ECONOMICOS POR USO DE RECURSOS NATURALES	\$ 167.729	\$ 294.208	\$ 192.564	-\$ 101.643	-35%
Derecho Económico por Uso del Subsuelo	\$ 8.429	\$ 14.394	\$ 15.906	\$ 1.513	11%
Derecho Económico por Precios Altos	\$ 105.669	\$ 134.980	\$ 104.995	-\$ 29.984	-22%
Transferencias de Tecnología	\$ 1.634	\$ 2.275	\$ 1.666	-\$ 609	-27%
Derecho Económico por Participación en la Producción	\$ 51.996	\$ 142.559	\$ 69.997	-\$ 72.563	-51%
EXCEDENTES FINANCIEROS	\$ 1.021.909	\$ 621.592	\$ 1.487.876	\$ 866.284	139%

Proyección del Gasto

Concepto	2022	2023	Variación		Registrado Aplicativo SIF Nación 2022	Diferencia
			Absoluta	%		
TOTAL FUNCIONAMIENTO	603.583.816.000	1.299.452.335.837	695.868.519.837	115,3%	603.583.816.000	-
Gastos de personal	28.281.830.000	38.337.306.708	10.055.476.708	35,6%	28.281.830.000	-
Adquisición de bienes y servicios	10.197.193.000	10.691.946.738	494.753.738	4,9%	10.197.193.000	-
Transferencias corrientes	510.201.724.000	1.205.816.215.559	695.614.491.559	136,3%	510.201.724.000	-
Gastos de comercialización y producción	51.400.000.000	40.711.890.932	-10.688.109.068	-20,8%	51.400.000.000	-
Gastos por tributos, multas sanciones e intereses	3.503.069.000	3.894.975.900	391.906.900	11,2%	3.503.069.000	-
TOTAL SERVICIO A LA DEUDA	1.112.621.225	1.175.150.538	62.529.313	5,6%	1.112.621.225	-
Aportes al fondo de contingencias	1.112.621.225	1.175.150.538	62.529.313	5,6%	1.112.621.225	-
TOTAL INVERSIÓN	311.103.640.842	379.812.843.028	68.709.202.186	22,1%	311.103.640.842	-
TOTAL ENTIDAD	915.800.078.067	1.680.440.329.403	764.640.251.336	83,5%	915.800.078.067	-

Detalle Gastos de Funcionamiento

Concepto	2022	2023	Variación	
			Absoluta	%
A-01 - Gastos de Personal	28.281.830.000	38.337.306.708	10.055.476.708	35,6%
Planta de Personal Permanente	28.281.830.000	38.337.306.708	10.055.476.708	35,6%
Salario	17.767.547.000	23.757.921.321	5.990.374.321	33,7%
Contribuciones Inherentes a la Nómina	6.520.818.000	8.197.153.364	1.676.335.364	25,7%
Remuneraciones No Constitutivas de Factor Salarial	2.738.883.000	3.898.159.663	1.159.276.663	42,3%
Otros Gastos de Personal (Distribución Previo concepto DGPPN)	1.254.582.000	2.484.072.360	1.229.490.360	98,0%
A-02 - Adquisición de Bienes y Servicios	10.197.193.000	10.691.946.738	494.753.738	4,9%
Adquisición de Activos No Financieros	725.726.700	223.221.798	- 502.504.902	-69,2%
Adquisiciones Diferentes de Activos	9.471.466.300	10.468.724.940	997.258.640	10,5%

Concepto	2022	2023	Variación	
			Absoluta	%
A-03 - Transferencias Corrientes	510.201.724.000	1.205.816.215.559	695.614.491.559	136,3%
Otras Transferencias - Previo Concepto DGPPN	758.000.000	799.690.000.000	41.690.000	5,5%
A Órganos del PGN	9.382.884.000	9.382.884.000	-	-
Transferir a la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME Ley 143 de 1994	9.382.884.000	9.382.884.000	-	-
A Otras Entidades del Gobierno Nacional	497.273.736.000	1.190.300.720.000	693.026.984.000	139,4%
Transferencias de excedentes Financieros a la Nación	497.273.736.000	1.190.300.720.000	693.026.984.000	139,4%
A Organizaciones Internacionales	-	720.000.000	-	-
Membresías (OCDE-Art 47 Ley 1450 de 2011)	-	720.000.000	-	-
Prestaciones Sociales Relacionadas con el Empleo	99.004.000	102.621.251	3.617.251	3,7%
Incapacidades y Licencias de Maternidad y Paternidad (No de Pensiones)	99.004.000	102.621.251	3.617.251	3,7%
Fallos Nacionales	2.688.100.000	4.510.300.308	1.822.200.308	67,8%
Sentencias	1.075.240.000	1.807.311.165	732.071.165	68,1%
Conciliaciones	537.620.000	894.738.720	357.118.720	66,4%
Laudos Arbitrales	1.075.240.000	1.808.250.423	733.010.423	68,2%
A-05 - Gastos de Comercialización y Producción	51.400.000.000	40.711.890.932	-10.688.109.068	-20,8%
Materiales y Suministros	6.042.195.469	4.557.216.316	-1.484.979.153	-24,6%
Adquisición de Servicios	45.357.804.531	36.154.674.616	-9.203.129.915	-20,3%
A-08 - Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	3.503.069.000	3.894.975.900	391.906.900	11,2%
Impuestos	354.000.000	431.000.000	77.000.000	21,8%
Contribuciones (Cuota de Fiscalización y Auditaje)	3.149.069.000	3.463.975.900	314.906.900	10,0%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	603.583.816.000	1.299.452.335.837	695.868.519.837	115,3%

Detalle servicio a la deuda

Concepto	2022	2023	Variación	
			Absoluta	%
B - Servicio de la deuda pública	1.112.621.225	1.175.150.538	62.529.313	5,6%
Aportes al Fondo de Contingencias	1.112.621.225	1.175.150.538	62.529.313	5,6%
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	1.112.621.225	1.175.150.538	62.529.313	5,6%

Detalle gastos de inversión

Nombre del proyecto	Apropiación Inicial 2022	Recursos solicitados 2023
Identificación de oportunidades exploratorios de hidrocarburos	\$ 239.250.000.000	\$ 225.000.000.000
Fortalecimiento en la implementación del modelo de promoción para incrementar la inversión Nacional	\$ 8.952.512.104	\$ 10.216.000.000
Articulación institucional para la gestión socioambiental del sector	\$ 35.000.000.000	\$ 40.000.000.000

Nombre del proyecto	Apropiación Inicial 2022	Recursos solicitados 2023
Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la transformación digital de la Agencia Nacional de Hidrocarburos	\$ 10.901.128.738	\$ 12.500.000.000
Fortalecimiento de la ciencia y tecnología para el sector hidrocarburos a nivel nacional	\$ 17.000.000.000	\$ 0
Generación de infraestructura para el desarrollo del conocimiento geocientífico del país	\$ 0	\$ 92.096.843.028
Total ANH	\$ 311.103.640.842	\$ 379.812.843.028

7. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS

a. Programas:

NO APLICA – La Agencia Nacional de Hidrocarburos no cuenta con Programas para reportar conforme lo explicado por los funcionarios del DNP y de la Secretaría de la Presidencia de la República

b. Estudios:

NO APLICA – La Agencia Nacional de Hidrocarburos no cuenta con Estudios para reportar conforme lo explicado por los funcionarios del DNP y de la Secretaría de la Presidencia de la República

c. Proyectos

NO APLICA – De acuerdo con lo explicado por los funcionarios del DNP y de la Secretaría de la Presidencia de la República, este punto lo diligencia el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

d. Proyectos de inversión:

A continuación, se relacionan los proyectos de inversión de la Agencia Nacional de Hidrocarburos inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y el estado de ejecución de estos.

Proyectos de Inversión – vigencia 2018 (cifras en millones)								
Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2014011000135	DESARROLLO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL SECTOR DE HIDROCARBUROS	\$ 10.000	Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participación	\$ 9.363	\$ 9.363	93,6%	\$ 637	Terminado
2015011000068	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ARTICULADA PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	\$ 44.699	Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos	\$ 44.699	\$ 40.802	91,3%	\$ 3.897	Terminado
2016011000215	ADECUACIÓN DEL MODELO DE PROMOCIÓN DE LOS RECURSOS HIDROCARBURIFEROS FRENTE A	\$ 7.590	Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas	\$ 6.687	\$ 6.377	84,0%	\$ 1.213	Terminado

Proyectos de Inversión – vigencia 2018 (cifras en millones)								
Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
	LOS FACTORES EXTERNOS							
2015011000067	DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN DEL POTENCIAL DE HIDROCARBUROS DEL PAÍS	\$ 140.500	Vicepresidencia Técnica	\$ 130.510	\$ 109.077	77,6%	\$ 31.423	Terminado
2014011000416	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 11.066	Oficina de Tecnologías de la Información	\$ 8.334	\$ 6.796	61,4%	\$ 4.270	Terminado

Proyectos de Inversión – vigencia 2019 (cifras en millones)								
Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2018011000108	FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE PROMOCIÓN PARA INCREMENTAR LA INVERSIÓN NACIONAL	\$ 8.051	Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas	\$ 7.658	\$ 7.356	91,4%	\$ 695	En Ejecución
2018011000130	APROVECHAMIENTO DE HIDROCARBUROS EN TERRITORIOS SOCIAL Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES A NIVEL NACIONAL	\$ 35.000	Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos	\$ 34.979	\$ 32.911	94,0%	\$ 2.089	En Ejecución
2018011001082	FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS A NIVEL NACIONAL	\$ 13.000	Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participación	\$ 13.000	\$ 13.000	100,0 %	\$ -	En Ejecución
2018011000106	IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS EXPLORATORIOS DE HIDROCARBUROS A NIVEL NACIONAL	\$ 176.707	Vicepresidencia Técnica	\$ 174.024	\$ 139.747	79,1%	\$ 36.959	En Ejecución
2018011000195	FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS A NIVEL NACIONAL	\$ 15.700	Oficina de Tecnologías de la Información	\$ 14.790	\$ 12.291	78,3%	\$ 3.409	En Ejecución

Proyectos de Inversión – vigencia 2020 (cifras en millones)								
Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2018011000108	FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE PROMOCIÓN PARA INCREMENTAR LA INVERSIÓN NACIONAL	\$ 5.723	Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas	\$ 5.038	\$ 3.637	63,5%	\$ 2.087	En Ejecución
2018011000130	APROVECHAMIENTO DE	\$ 14.500	Vicepresidencia de Contratos	\$ 6.784	\$ 5.321	36,7%	\$ 9.179	En Ejecución

Proyectos de Inversión – vigencia 2020 (cifras en millones)								
Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
	HIDROCARBUROS EN TERRITORIOS SOCIAL Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES A NIVEL NACIONAL		de Hidrocarburos					
2018011001082	FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS A NIVEL NACIONAL	\$ -	Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participación	\$ -	\$ -	-	\$ -	En Ejecución
2018011000106	IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS EXPLORATORIOS DE HIDROCARBUROS A NIVEL NACIONAL	\$ 79.105	Vicepresidencia Técnica	\$ 74.901	\$ 59.732	75,5%	\$ 19.373	En Ejecución
2018011000195	FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS A NIVEL NACIONAL	\$ 9.766	Oficina de Tecnologías de la Información	\$ 7.386	\$ 6.655	68,1%	\$ 3.111	En Ejecución

Proyectos de Inversión – vigencia 2021 (cifras en millones)								
Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2018011000108	FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE PROMOCIÓN PARA INCREMENTAR LA INVERSIÓN NACIONAL	\$ 8.692	Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas	\$ 5.314	\$ 5.224	60,1%	\$ 3.468	En Ejecución
2018011000130	APROVECHAMIENTO DE HIDROCARBUROS EN TERRITORIOS SOCIAL Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES A NIVEL NACIONAL	\$ 35.000	Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos	\$ 32.829	\$ 32.188	92,0%	\$ 2.812	En Ejecución
2018011001082	FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS A NIVEL NACIONAL	\$ 16.000	Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participación	\$ 15.035	\$ 15.035	94,0%	\$ 965	En Ejecución
2018011000106	IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS EXPLORATORIOS DE HIDROCARBUROS A NIVEL NACIONAL	\$ 203.500	Vicepresidencia Técnica	\$ 166.972	\$ 111.995	55,0%	\$ 91.505	En Ejecución
2018011000195	FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA AGENCIA	\$ 17.267	Oficina de Tecnologías de la Información	\$ 14.891	\$ 6.831	39,6%	\$ 10.436	En Ejecución

Proyectos de Inversión – vigencia 2021 (cifras en millones)								
Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
	NACIONAL DE HIDROCARBUROS A NIVEL NACIONAL							

Proyectos de Inversión – vigencia 2022 (cifras en millones)								
Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2018011000108	FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE PROMOCIÓN PARA INCREMENTAR LA INVERSIÓN NACIONAL	\$ 8.953	Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas	\$ 4.413	\$ 278	3,1%	\$ 8.674	En Ejecución
2018011000130	APROVECHAMIENTO DE HIDROCARBUROS EN TERRITORIOS SOCIAL Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES A NIVEL NACIONAL	\$ 35.000	Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos	\$ 18.165	\$ 6.965	19,9%	\$ 28.035	En Ejecución
2018011001082	FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS A NIVEL NACIONAL	\$ 17.000	Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participación	\$ 4.338	\$ 2.169	12,8%	\$ 14.831	En Ejecución
2018011000106	IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS EXPLORATORIOS DE HIDROCARBUROS A NIVEL NACIONAL	\$ 239.250	Vicepresidencia Técnica	\$ 128.308	\$ 61.153	25,6%	\$ 178.097	En Ejecución
2018011000195	FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS A NIVEL NACIONAL	\$ 10.901	Oficina de Tecnologías de la Información	\$ 127	\$ -	0,0%	\$ 10.901	En Ejecución

e. Obras públicas

La Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH **no tiene** proyectos de obras públicas actualmente en ejecución o pendientes por ejecutar.

8. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES

A continuación, se relacionan las instancias de gobernanza o participación externa e interna.

a. Instancias de participación externas

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
Subcomité de Sismicidad, Hidrogeología y Normatividad Técnica.	ARTÍCULO 2.2.1.1.1A.4.4. Decreto 328 de 2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. Delegado del Ministro de Minas y Energía, quien lo liderará. 2. El Director del Servicio Geológico Colombiano o su delegado. 3. Un delegado del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 4. El Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, o su delegado. 5. El Director del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales o su delegado. 	Cuando se requiera	John Fernando Escobar - Vicepresidente de Operaciones ANH
Comisión Intersectorial de Acompañamiento Técnico y Científico	Artículo 2.2.1.1.1A.4.1 Decreto 328 de 2020 Acuerdo Número 004 de 2020 -MME	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Viceministro de Energía. 2. El Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental. 3. El Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios. 4. El Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad. 5. El Viceministro para la Participación e Igualdad de Derechos. 6. El Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 7. El Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos 8. El Director del Servicio Geológico Colombiano. 9. El Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. 10. El Director del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. 	Cuando se requiera	Armando Zamora Reyes – Presidente ANH

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
		11. El Director del Instituto Alexander Von Humboldt; 12. Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República		
Subcomité de Aguas Superficiales, Ecosistemas y Biodiversidad	ARTÍCULO 2.2.1.1.1A.4.4. Decreto 328 de 2020	1. Un delegado del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien lo liderará. 2. Un delegado del Ministro de Minas y Energía. 3. Un delegado del Ministro de Salud y Protección Social. 4. El Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales o su delegado. 5. El Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos o su delegado. 6. El Director del Instituto Alexander Von Humboldt o su delegado. 7. El Director del Servicio Geológico Colombiano o su delegado.	Cuando se requiera	John Fernando Escobar - Vicepresidente de Operaciones ANH
Subcomité Social y de Transparencia.	ARTÍCULO 2.2.1.1.1A.4.4. Decreto 328 de 2020	1. Un delegado del Ministro de Interior, quien lo liderará. 2. El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República o su delegado. 3. Un delegado del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 4. Un delegado del Ministro de Minas y Energía. 5. El Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos o su delegado. 6. El Director de la Autoridad Nacional de Licencias	Cuando se requiera	John Fernando Escobar - Vicepresidente de Operaciones ANH

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
		Ambientales o su delegado.		
Red	Resolución de Minas y Energía 4-0060 del 11 de febrero de 2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ministerio de Minas y Energía 2. Agencia Nacional de Hidrocarburos 3. Comisión de Regulación de Energía Gas 4. Servicio Geológico Colombiano 5. Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas 6. Unidad de Planeación Minero-Energética 7. Agencia Nacional de Minería 	Trimestral	Experto G3 Grado 6- Control Disciplinario Resolución 213 del 11 de mayo de la ANH

b. Instancias de participación internas

Tipo de Instancia (Comité, otro)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones
Comité de Contratación	Resolución 017 de 2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presidente o su delegado 2. Gerente de Asuntos Legales y Contractuales 3. Vicepresidente Técnico 4. Vicepresidente de Promoción y Asignación de áreas 5. Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos 6. Vicepresidente de Operaciones, Regalías y Participaciones. 7. Vic. Administrativo y Financiero 8. Gerente de Planeación 9. Jefe Oficina Asesora Jurídica 10. Jefe de Tecnologías de la información 11. Jefe Oficina de Control Interno. - (Con voz y sin voto) 	Cuando se requiera
Comité de Conciliación	Reglamento 001 de 2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presidente de la ANH o su delegado que para estos efectos será el Experto Código G3 Grado 06 del Despacho del Presidente de la ANH quien lo presidirá. 2. Vicepresidente Técnico. 3. Vicepresidente Administrativo y Financiero. 4. Gerente de Asuntos Legales y Contratación. 5. Jefe de la Oficina Asesora Jurídica. 	2 veces por mes o cuando se requiera
Comité Institucional de Gestión y Desempeño - MIPG	Resolución 317 de 2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Presidente o un representante de la presidencia de la ANH. 2. El Vicepresidente Administrativo y Financiero o su delegado, quien lo presidirá. 3. El Vicepresidente Técnico o su delegado 4. El Vicepresidente de Promoción y Asignación de Áreas o su delegado. 5. El Vicepresidente. de Contratos de Hidrocarburos o su delegado. 6. El Vicepresidente de Operaciones, Regalías y Participaciones o su delegado. 7. El Jefe de la OAJ. 8. El Jefe de la OTI 	Cada 3 meses o cuando se requiera

Tipo de Instancia (Comité, otro)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones
		9. El Gerente de Planeación. 10. El Líder de Talento Humano. 11. Líder Administrativo y Financiero. 12. El Responsable de Atención al Ciudadano y Comunicaciones. 13. El Responsable de Archivo. 14. Jefe OCI (Con voz y sin voto)	
Comité de Transferencia de Tecnología de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.	Resolución 113 de 2022	1. El Presidente o un representante de la presidencia de la ANH. 2. El Vicepresidente Administrativo y Financiero. 3. El Vicepresidente Técnico. 4. El Vicepresidente. de Contratos de Hidrocarburos. 5. El Vicepresidente de Operaciones, Regalías y Participaciones. 6. El Gerente de Asuntos Legales y Contratación.	Cada 3 meses o cuando se requiera
Comité Coordinador de Teletrabajo	Resolución 429 de 2016, Resolución 188 y 289 de 2018	1. Presidente de la ANH o su delegado. 2. Vicepresidente Administrativo y Financiero. 3. Jefe de la Oficina Asesora Jurídica. 4. Jefe de Tecnologías de la Información. 5. Líder del GIT de Talento Humano	Cuando se requiera
Comité de Cartera	Decreto 445 de 2017 Resolución 972 de 2016	1. El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica - Presidente del Comité 2. El Vicepresidente Administrativo y Financiero 3. El Vicepresidente de Operaciones, Regalías y Participaciones su Delegado. 4. Dos (2) Delegados del Presidente 5. Jefe de Control Interno - Invitado	Cuando se requiera
Comité de Seguridad vial de la ANH	Resolución 053 de 2018	1. El Presidente o su delegado. 2. El Vicepresidente Administrativo y Financiero o su delegado. 3. El Líder GIT Administrativo y Financiero en calidad de Secretario Técnico. 4. El Líder GIT de Talento Humano. 5. Conductor. 6. Un Delegado del Copasst. 7. Un Asesor de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera	2 veces al año
Comité de Seguridad de la Información	Resolución 415 de 2016	1. El Presidente o su Delegado. 2. El Vicepresidente Administrativo y Financiero, o su Delegado. 3. El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, o su Delegado. 4. El Gerente de la Oficina de Planeación. 5. El Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información. 6. El Responsable del Área de Talento Humano. 7. El Oficial de Seguridad de la Información, quien actuará como Secretario Técnico.	Cada 3 meses
Comité de Incentivos	Resolución 1100 de 2013	1. El presidente de la ANH, o su delegado. 2. El Gerente de Planeación. 3. Un representante de la Oficina Asesora Jurídica. 4. El líder del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano o quien haga sus veces. 5. Un representante de los empleados ante la Comisión de Personal.	1 vez por año
Comité de capacitación Y bienestar social	Resolución 152 de 2013	1. El Vicepresidente Administrativo y Financiero, quien lo presidirá 2. El Vicepresidente Técnico 3. El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica 4. Un delegado del Presidente.	Una vez cada 3 meses.

Tipo de Instancia (Comité, otro)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones
		5. El Gerente de Planeación. 6. El líder del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano. 7. Un representante de los empleados ante la Comisión de Personal de la Agencia	

9. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL

a. Acciones Judiciales

La Agencia Nacional de Hidrocarburos de acuerdo con el reporte de procesos que se registran dentro del sistema de Información Litigiosa E-kogui adjunta archivo de Excel de procesos judiciales activos, identificados y clasificados así:

Número de procesos activos ANH / ACCIÓN 2022	
Acción / Medio de control	Número de procesos
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS COLECTIVOS	19
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	12
REPARACIÓN DIRECTA	24
ORDINARIO LABORAL	19
REPARACIÓN DE LOS PERJUICIOS A. GRUPO	6
NULIDAD SIMPLE	5
EJECUTIVO	5
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	15
ACCIÓN CUMPLIMIENTO	1
TOTAL	106
TOTAL PRETENSIONES INDEXADAS EN SISTEMA E-KOGUI	\$ 25.525.241.124.530

Frente a la información de valor de condenas, pagos y fechas de los mismos, se remite archivo Excel de sentencias condenatorias cumplidas durante el periodo 2018 a 2022, aclarando que para la vigencia 2018 no se registran pagos por sentencias y/o conciliaciones ejecutoriadas en contra de la entidad.

Adicionalmente se adjunta archivo Excel de acciones constitucionales contra la entidad para el periodo 2018 a 2022.

b. Procesos disciplinarios

Informe de procesos disciplinarios en fase de instrucción de acuerdo con el actual Código General Disciplinario, Leyes 1952 de 2019 y 2094 de 2021, no se incluye aspectos relativos a caducidad como quiera que dicha figura fue eliminada en la normatividad vigente. Tampoco se incluyen procesos en fase de juzgamiento los cuales son remitidos de manera temporal a la Procuraduría General de la Nación hasta tanto se organice dicha potestad al interior de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

ORDEN	DEPENDENCIA	FECHA DE HECHOS	ETAPA ACTUAL FECHA	PRES
1	Oficina Asesora Jurídica Vicepresidencia Técnica	2017-2018	Cierre investigación traslado precalificatorios 11-05-2022	2023-

ORDEN	DEPENDENCIA	FECHA DE HECHOS	ETAPA ACTUAL FECHA	PRES
2	Vicepresidencia Técnica	2019-	Cierre Investigación disciplinaria 27-04-2022	2024-
3	Vicepresidencia de operaciones regalías y participaciones	2019-	Prorroga de Investigación disciplinaria 04-05-2022	2024-
4	Oficina asesora Jurídica	2020-	Prorroga investigación 24/02/2022	2025-
5	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	12/12/2019	Investigación disciplinaria 28-12-2021	12/12/2024
6	Control Interno Vicepresidencia Administrativa y Financiera	05/12/2021	Investigación Disciplinaria 12-11-2021	05/12/2026
7	Participación Ciudadana-Gerencia Operaciones	2021-	Investigación Disciplinaria 16-11-2021	2026-
8	Oficina Asesora Jurídica	2021-	Investigación Disciplinaria 13-12- 2021	2026-
9	Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones Vicepresidencia de Operaciones Regalías y Participaciones Vicepresidencia Administrativa y Financiera	Diciembre de 2017 a septiembre de 2018	Investigación disciplinaria 18-02-2022	30/09/2023
10	Oficina de Tecnología de la Información y comunicaciones	2018	Investigación disciplinaria 24 de Febrero de 2022	2023-
11	Comité de convivencia	sep-21	Investigación disciplinaria 29-04-2022	sep-26
12	Grupo de Talento Humano	2021-	indagación previa 13-12-21	2026-
13	Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones	2021-	indagación previa 13-12-21	2026
14	Vicepresidencia de operaciones regalías y participaciones Oficina Asesora Jurídica	2018-2020	indagación preliminar 28-12-2021	2025
15	Vicepresidencia Técnica	2017	Indagación preliminar 19-01-2022	2022-
16	En averiguación	por determinar	Indagación preliminar 15-02-2022	Por determinar
17	Grupo de Talento Humano	2019	Indagación preliminar 14-03-2022	2024-
18	Grupo de Talento Humano	por determinar	Indagación preliminar 14-03-2022	Por determinar
19	Grupo de Talento Humano	por determinar	Indagación preliminar 14-03-2022	Por determinar
20	Grupo de Talento Humano	por determinar	Indagación preliminar 14-03-2023	Por determinar
21	Grupo de Talento Humano	por determinar	Indagación preliminar 14-03-2024	Por determinar
22	Grupo de Talento Humano	por determinar	Indagación preliminar 14-03-2025	Por determinar
23	Grupo de Talento Humano	por determinar	Indagación preliminar 14-03-2026	Por determinar
24	Grupo de Talento Humano	por determinar	Indagación preliminar 14-03-2027	Por determinar
25	Grupo de Talento Humano	por determinar	Indagación preliminar 14-03-2022	Por determinar
26	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	por determinar	Reparto 1205-2022	Por determinar

c. Estado del sistema de control interno

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) ha implementado y fortalecido su Sistema de Control Interno (SCI) bajo los parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión desarrollando el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y el modelo de la Líneas de defensa.

Al cierre de la vigencia 2021 la Agencia logró:



Estado del Sistema de Control Interno

84%

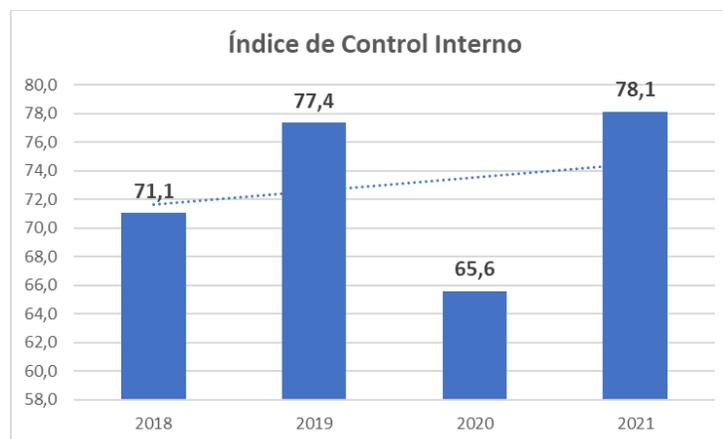
Índice de Control Interno (base FURAG)

78,1

Los indicadores medidos desde la visión interna (Estado del SCI) y externa (índice de control interno base FURAG) evidencian el fortalecimiento de la cultura y los componentes que posibilitan ser base para el logro de los fines institucionales y la protección del recurso público.

Entre 2018 y 2021 la ANH ha mejorado consistentemente sus indicadores y ello se evidencia en las líneas de tendencia de las dos siguientes gráficas, donde se observa la evolución del SCI y el Control Interno Contable, lo cual posibilitó, entre otros aspectos, que durante todo este periodo la Contraloría General de la República (CGR) feneciera la cuenta.

Así, se observa que el Sistema de Control Interno de la ANH se encuentra establecido e implementado, presente y funcionando; es efectivo; y en él se encuentran definidos y documentados los niveles de responsabilidad y autoridad en documentos como el Manual de funciones, resoluciones y políticas que permiten que los responsables de procesos apliquen el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar) para la toma de decisiones con miras a la consecución de los objetivos del proceso y al cumplimiento de la misión institucional.





Se adjunta archivo con las conclusiones del último informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno.

d. Planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República

Se estableció al cierre de 2021 que la ANH cerró 26 hallazgos con la ejecución de 32 acciones de mejora. La tabla siguiente muestra las áreas responsables de dichas acciones:

Agencia Nacional de Hidrocarburos Acciones de mejora cumplidas Áreas responsables

ANH Área responsable	Acciones de mejora cumplidas
Oficina Asesora Jurídica (OAJ)	10
Oficina Tecnologías de la Información (OTI)	2
Vicepresidencia Administrativa y Financiera (VAF)	8
Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones (VORP)	11
Vicepresidencia Técnica (VT)	1
Total	32

En el seguimiento a los Planes de Mejoramiento a 31 de diciembre de 2021 se reportaron 53 acciones de mejora correspondientes a 37 hallazgos, que se distribuyen en las siguientes áreas:

Agencia Nacional de Hidrocarburos Acciones de mejora en proceso Áreas responsables

Año de la auditoría	VORP	OAJ	VAF	VT	Acciones de mejora en proceso
2014	1				1
2015		1			1
2018			1		1
2019	9	1	2	1	13
2020	3		1	2	6
2021	6	1	12	12	31
Total	19	3	16	15	53

VORP: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones
OAJ: Oficina Asesora Jurídica
VAF: Vicepresidencia Administrativa y Financiera
VT: Vicepresidencia Técnica

Se adjunta archivo con el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República – CGR.

e. Estado de riesgos de la entidad

La información correspondiente al Estado de Riesgos de la Entidad se adjunta en Anexo, incluyendo una pestaña en el archivo de Excel correspondiente a los riesgos de corrupción.

10. TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS

A continuación, se relacionan los temas que pueden ser de especial conocimiento para el gobierno entrante:

Nro.	Tema	Descripción
1	Nueva reglamentación para el proceso de asignación de áreas	La Agencia Nacional de Hidrocarburos está trabajando en la expedición de una nueva reglamentación para el proceso de asignación de áreas que permitirá tener actualizados unos términos de referencia para la participación de dicho proceso y ajustes a las minutas de los contratos que se suscriban resultado del proceso de selección.
2	Mantener actualizado el Mapa de Tierras	Se debe realizar la actualización permanente del mapa de tierras, identificando las áreas disponibles (continentales y costa afuera) y haciendo énfasis en aquellas que hayan surtido proceso de liberación por parte de contratistas de exploración y producción y reincorporación por parte de la Agencia.
3	Centro de Transparencia	Se debe realizar un informe de seguimiento de la etapa previa (aprestamiento), a cargo de la entidad académica que operará el Centro de Transparencia; un informe de seguimiento y absorción funcional de los conocimientos por parte de las comisiones de seguimiento y público en general durante la etapa concomitante en el período 2023-2024 a cargo de la entidad académica que operará el Centro de Transparencia; y finalmente un informe de evaluación del desarrollo integral de los Proyecto Piloto de Investigación Integral – PPII a cargo del comité evaluador en el período 2024-2025.
4	Modelo de captura y gestión remota de información	Se tiene previsto diseñar e implementar un modelo de captura y gestión remota de información para el proceso de fiscalización de crudo y gas, en donde se definan los requerimientos técnicos, operativos y financieros, así como los roles, responsabilidades, recursos requeridos, fuentes de financiación, condiciones de acceso, seguridad de la información y se ponga en marcha un proyecto piloto para su evaluación.
5	Herramientas tecnológicas	La ANH profundizará la utilización de herramientas tecnológicas probadas, disponibles, seguras y confiables como el Blockchain sin limitarse a analizar otras opciones, con el fin de asegurar la integridad, digitalización, gestión, trazabilidad y la accesibilidad a la información considerando su aplicación en los diferentes procesos misionales de la ANH, así como en las etapas del proceso de asignación de áreas y la liquidación de regalías.